

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34622 *INVERSIONES GOBE, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ARRENDAMIENTOS GOBE, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se comunica el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de "Arrendamientos Gobe, S.A." por "Inversiones Gobe, S.A.", con extinción de aquella primera entidad, sin liquidación y traspaso en bloque de su patrimonio social a esta última entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 4 de noviembre de 2011.- El Administrador Solidario de ambas entidades, don José Luis Gerardo Gómez Bessa.

ID: A110081527-1